

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 057 2019 00422 00 (insolvencia)

Agréguese al expediente el informe secretarial visible a folio 64 del expediente digital.

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que contra el inventario y avalúo visible a folio 13 del expediente físico, no se presentó observación alguna.

En consideración a lo previsto en artículo 563, numeral 4 del C.G.P., se requiere por última vez al Juzgado Veinte Civil Municipal de Oralidad de Bogotá para que se sirva remitir a este estrado judicial el link del proceso 11001400302020170051600 del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR ICETEX contra CARLOS ANDRÉS SERNA GONZÁLEZ para que pueda ser consultado en línea por la plataforma OneDrive, según se peticiono mediante oficios Nos. 1372 del 7 de diciembre de 2020, y 0992 del 13 de junio de 2022. Ofíciase informando que cuenta con el término de diez días contados a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78312c779e745b433f0de132bc8159e40040addee09babe6862434b68c3cbd19**

Documento generado en 29/10/2022 03:58:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>